

MIÉRCOLES, 30 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 145

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

CVE-2014-10855 *Exposición pública de la cuenta general de 2013.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la cuenta general correspondiente al ejercicio 2012 ha sido dictaminada por la comisión especial de cuentas el 16 de julio de 2013, por lo que queda expuesta al público por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá emitir un nuevo dictamen.

Liérganes, 17 de julio de 2014.

La alcaldesa en funciones,
Ana María Poo Espinosa.

2014/10855